

UN ASENTAMIENTO ANDALUSÍ DE PRODUCCIÓN DE ÁMBITO RURAL EN LA CORA BALANSIYA El Alfar Califal de la Partida de la Rosana en Sagunto (Valencia, España)

Irma Asón Vidal¹

Juan Carlos Carrera Ruiz²

RESUMEN

En el presente trabajo se presentan los resultados preliminares de las intervenciones arqueológicas de salvamento realizadas sobre el yacimiento andalusí denominado Alfar de la Partida de la Rosana descubierto en el año 2005. Se trata de un taller de producción cerámica musulmán localizado en el margen izquierdo del río Palancia, al norte de la localidad de Sagunto (Valencia, España) datado preliminarmente en torno a los siglos X y XI, en base a las producciones que amortizan las estructuras de combustión.

26

Este yacimiento ofrece un gran potencial desde el punto de vista científico ya que hasta el momento pocos eran los datos arqueológicos que se tenían sobre la ocupación islámica de Sagunto. A esto se debe añadir que, también hasta el momento se desconocía cualquier tipo de ocupación en el pasado del territorio más allá del margen derecho del río Palancia. Este punto hace comprender la importancia de las intervenciones arqueológicas de salvamento dentro del modelo de gestión del Patrimonio arqueológico en España.

PALAVRAS LLAVE: Al-Andalus, Islámico, Yacimiento arqueológico, Sagunto.

¹ Discente, Programa de Doctorado en Administración y Gestión, Universidad de Valencia, España.

² ARSESKEN SL, Servicios de Gestión y Divulgación del Patrimonio Cultural, Sagunto, España.

RESUMO

Neste trabalho apresentam-se os resultados preliminares das intervenções arqueológicas de salvamento realizadas no sítio de época Al-Andalus denominado Alfar de la Partida de la Rosana, descoberto em 2005. Trata-se de uma oficina de produção cerâmica muçulmana localizada na beira esquerda do rio Palancia, ao norte da localidade de Sagunto (Valencia, Espanha) datada preliminarmente em torno aos séculos X e XI, em base às produções que amortizam as estruturas de combustão.

Este sítio oferece um grande potencial desde o ponto de vista científico, pois até o momento poucos eram os dados arqueológicos que existiam sobre a ocupação islâmica de Sagunto. Deve-se acrescentar, que até o momento desconhecia-se qualquer tipo de ocupação islâmica no passado deste território, além da beira direita do rio Palancia. Este ponto faz compreender a importância das intervenções arqueológicas de salvamento no modelo de gestão do patrimônio arqueológico na Espanha.

27

PALAVRAS CHAVE: Al-Andalus, Islâmico, Sítio arqueológico, Sagunto.

ABSTRACT

This paper presents the preliminary results of the archaeological rescue interventions carried out on the site from Al-Andalus period called *Alfar de la partida de la Rosana* discovered in 2005. It is a Muslim ceramics workshop located on the Palancia river's left bank, north of the town of Sagunto (Valencia, Spain). Based on the ceramic productions found into the combustion structures, the site was preliminarily dated around the X-XI centuries.

This site offers a great scientific potential because so far there are few archaeological data on the Islamic occupation of Sagunto. It must be added that, also so far, any occupation in the past was known on the territory beyond the right bank of the Palancia river. This point does understand the importance of archaeological rescue interventions within the model of archaeological heritage management in Spain.

KEY WORDS: Al-Andalus, Islamic, Arqueological Site, Sagunto.

En este trabajo presentamos los resultados preliminares de las intervenciones arqueológicas de salvamento ejecutadas sobre un yacimiento andalusí inédito (*Alfar de la Partida de la Rosana*), localizado al norte del río Palancia durante las obras de urbanización y edificación de un nuevo espacio urbano en el municipio de la ciudad de Sagunto (Valencia, España). Entre los años 2005-2006, la empresa de arqueología ARSESKEN SL fue la encargada de realizar una serie de actuaciones arqueológicas de salvamento en diversas parcelas y red viaria de la zona noreste del nuevo ámbito de desarrollo urbanístico de la ciudad de Sagunto, que han permitido documentar un área de producción alfarera califal (Siglo X-XI): hornos, estancias, un camino, y una *maqbara* (necrópolis) asociada a la misma, que indica una ocupación intensiva de la margen izquierda del río Palancia en época musulmana temprana asociada a al *hisn* y *madina de Murbitar* (topónimo con el que los árabes se referían a la actual ciudad de Sagunto), apuntado todos los indicios a la posible existencia de una alquería.

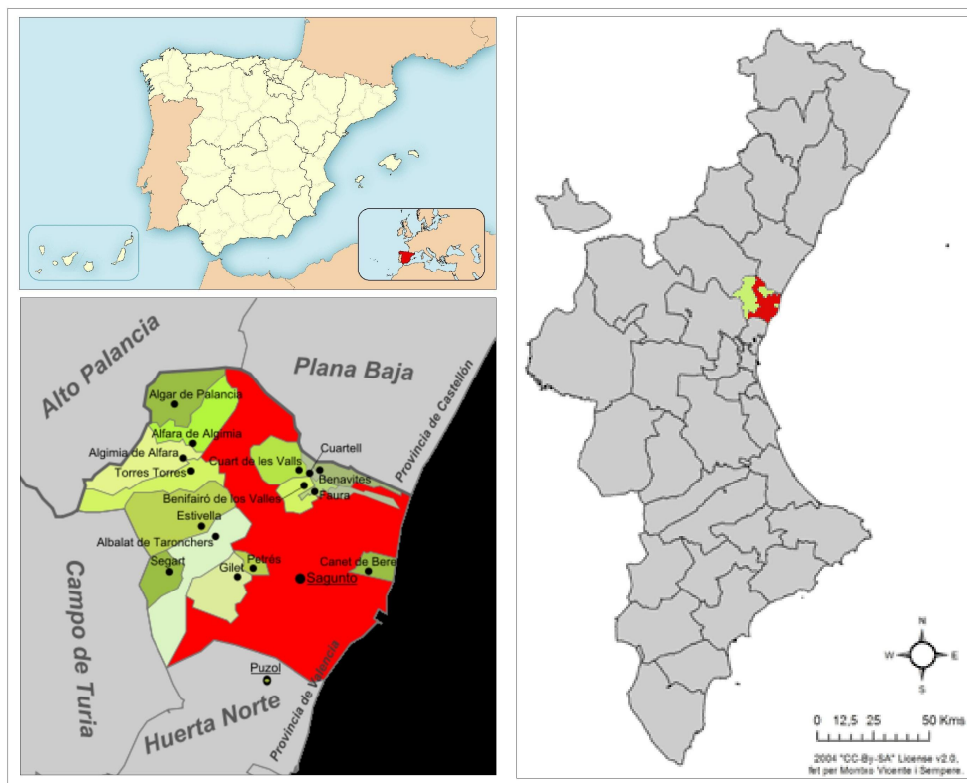


Figura 1. localización de la ciudad de Sagunto.

1. LOCALIZACIÓN

Este área del término municipal no estaba incluida en la Zona de protección arqueológica definida como tal en el Artículo 84 del Plan General de Ordenación Urbana de Sagunto, y por lo tanto, estaba exenta del correspondiente estudio arqueológico previo sobre los efectos que estas obras proyectadas pudieran causar en los restos de esta naturaleza, de conformidad con lo establecido en la ley 4/98 de 11 de

junio de la Generalitat Valenciana de Patrimonio Cultural Valenciano, en su Artículo 62.1, que podría mediante una prospección arqueológica *de visu* previa a las obras haber detectado la presencia del yacimiento.

Durante la realización de los movimientos de tierras necesarios para la excavación de la planta sótano destinado a garaje en una de las parcelas del sector noreste del área en proceso de urbanización (manzana nº 4), realizada en junio de 2005, se produjo el hallazgo casual de abundante material cerámico, junto con trébedes usados en las labores de cocción de piezas cerámicas. Igualmente, se pudo observar la presencia de elementos patrimoniales de interés relevante tanto en la zona central de una de las parcela como en los cortes de la misma, que desde un primer momento se atribuyeron a hornos cerámicos.

30

Por ello, se planteó la necesidad de llevar a cabo una actuación arqueológica consistente en dos tipos de intervenciones simultaneas y complementarias: el seguimiento arqueológico de todos los movimientos de tierra en el ámbito del plan urbanístico en desarrollo, y la realización de la excavación manual de los restos arqueológicos aparecidos y de aquellos que se pudieran poner de manifiesto en el transcurso de la realización del seguimiento arqueológico.

Agradecemos la colaboración del profesor Jacques Thiriot, de l' Université de Aix-en-Provence, en el proceso de recogida de muestras de las paredes de los hornos con la finalidad de realizar dataciones por paleomagnetismo de los hornos de la primera de las actuaciones (manzana nº 4), estudio que a día de hoy no se ha concluido, y para la

catalogación y estudio de los materiales de la misma parcela agradecemos la colaboración de Marta Caroscio (investigadora independiente).

2. EL ALFAR DE LA PARTIDA DE LA ROSANA

La secuencia estratigráfica y los hallazgos arqueológicos evidenciados en las diferentes actuaciones realizadas en las parcelas comprendidas en este sector noreste del Macrosector Urbano parecen esbozar *grosso modo* una ocupación islámica del espacio desde época emiral (s. IX-X).

De este primer periodo se evidenciaron una serie de estructuras subterráneas excavadas sobre el nivel geológico para el almacenamiento de alimentos. Concretamente, se documentó, este tipo de elementos en las parcelas 4 y 5 de la urbanización Plan de Actuación Urbano extendiéndose en un espacio aproximado de 1 hectárea.

31

Este hecho nos remite a una continuidad de la explotación del suelo uso agrícola del margen izquierdo del río Palancia, que ya se apreciaba en la explotación del territorio para el mismo fin indicado por las Villas romanas de San Cristóbal y La Vallaeta documentadas en el transcurso de otras intervenciones arqueológicas de salvamento en la misma zona, y que nos está explicado por la riqueza de los suelos de este área.

Por razones de espacio solo entraremos en el detalle de los restos de cultura material de este periodo documentados en la manzana nº 4 del Plan Urbanístico objeto del presente artículo.

En la manzana n° 4, se pudo adscribir a esta tipología de silos de almacenamiento de alimentos dos estructuras excavadas en el nivel geológico arqueológicamente estéril.



Figura 2. Vista aérea desde el norte del área excavada.

Uno de ellos se conservaba completamente en planta (U.E. 1036). Tiene forma acampanada, con unas dimensiones conservadas de 1,10 m de diámetro de la boca, un diámetro máximo en su base de 2,43 m y una altura conservada de 1,41 m. El relleno que lo colmataba estaba compuesto por arcilla de color marrón oscuro, con abundantes cantos rodados de gran calibre, y en él se recuperaron restos humanos desarticulados.



Figura 3. Silo UE 1036.



Figura 4. Silo UE 1023.

Mientras, el otro silo (U.E. 1023) se hallaba seccionado por los movimientos de tierra anteriores a la excavación arqueológica. Conservaba un diámetro de 0,48 m en su boca, una anchura máxima de 1,81 m en la base y una altura de 1,50 m. El relleno que lo colmataba era similar al del otro silo, si bien los grandes cantos aquí solo se situaban en la mitad inferior, mientras que en el otro se extendían por todo el estrato. Cabe destacar también restos de fauna en este relleno. En el siglo X, se produce un cambio de uso del espacio en proceso de estudio. Por un lado, se amortizan las estructuras de almacenamiento evidenciadas en las parcelas 4 y 5; mientras que por otro, se establece, en el antiguo ámbito agrícola, una serie de elementos que nos están indicando la intensificación del uso del espacio, y la implantación de una actividad especializada de tipo industrial extramuros de la *madina*: un taller de producción cerámica.

En tal sentido, se documentó en las manzana nº 5 una *maqbara* o necrópolis localizada en la pendiente de una extensa superficie de suelo geológico en la que la veta de roca va formando oquedades y desniveles utilizándose como sepulturas. En cuanto a la organización interna del cementerio, existía un máximo de aprovechamiento del espacio. No se puede diferenciar ningún tipo de calles o deambulatorios, se observa una distancia entre inhumaciones de entre 0.20 0.50 m. situados más o menos en paralelo unos cuerpos con otros, formando filas, no observándose jerarquización del espacio funerario.

Según establecen los preceptos religiosos islámicos, las tumbas deben ser, y en este caso lo son, individuales. Las tumbas excavadas, en su mayoría, corresponden a enterramientos individuales, documentándose un total de 47 individuales y 1 con enterramiento doble.

34

Se han identificado 2 tipos diferentes de tumbas:

- Fosa sencilla excavada en la tierra. Son de planta rectangular, a excepción de la cabecera, que suele tener forma redondeada. Su longitud es variable dependiendo del tipo de inhumación;
- Tumba con cubierta de cantos rodados unidos con argamasa de arcilla. Consta de una fosa sencilla excavada en la tierra con cubierta realizada con los cantos de río.



Figura 5. UE 1007 ejemplo de cubierta de tumba.

Las fosas eran colmatadas con tierra además de desechos de tejas, ladrillos o piedras. Respecto a la señalización externa de estas tumbas (*sahid* o testigo) pocos son los elementos que se han conservado, en algunas se han encontrado piedras calizas hincadas en el suelo que podría realizar esta función, como también tejas clavadas verticalmente en la zona de los pies de la fosa.

35

Es interesante constatar que la posición de los huesos, rodillas y pies muy pegadas entre sí y en disposición articulada, indica que éstos fueron envueltos en sudarios. La orientación de los cuerpos es siempre la misma, los pies al norte y la cabeza al sur, con el rostro mirando al este, y una variación de grados entre los 10° y 40° N. La posición de los cuerpos varía, documentándose 3 posiciones diferentes: Decúbito lateral derecho ligero o total (el más habitual), Decúbito supino y Decúbito prono.



Figura 6. Ejemplos de enterramientos.

El cadáver se deposita en la fosa desprovisto de ataúd, con un sudario, orientado en ángulo recto con la *qibla* la Meca, en el caso de *Al-Andalus* eje NE-SW, y el rostro dirigido hacia el mismo lugar. El individuo es dispuesto en posición decúbito lateral derecho, con las extremidades inferiores ligeramente flexionadas y los brazos recogidos hacia delante sobre la región pélvica. Debe introducirse el cuerpo en la fosa verticalmente, comenzando por la cabeza. Igualmente ocurre en la disposición del

cadáver en la cual las variaciones se producen hacia decúbito supino, consecuencia del *rigor mortis* del individuo o la imposibilidad, por cualquier otra causa, de disponer adecuadamente el cadáver en la sepultura (Casal, M. T., 2005).

En cuanto al hallazgo de objetos personales colocados sobre los cuerpos, anillos, pendientes etc., considerados como elementos de adorno, sólo se identificó un fragmento de escoria metálica de vidrio con una base de bronce y con forma rectangular. La ausencia de objetos rituales y de adornos personales, como dicta el Corán dónde se refleja en diversas Ázoras que lo material no tiene validez en el otro mundo, no permite una jerarquización social y económica de la población.

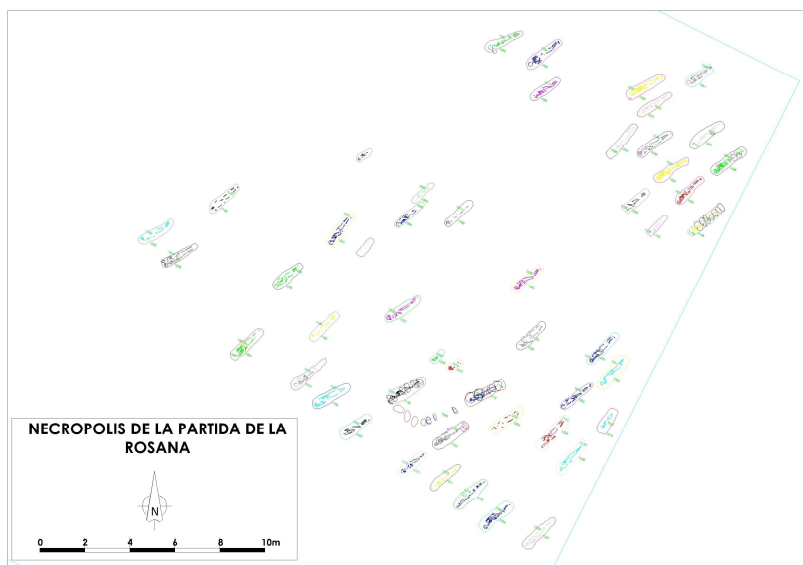


Figura 7a. Planta de la necrópolis.

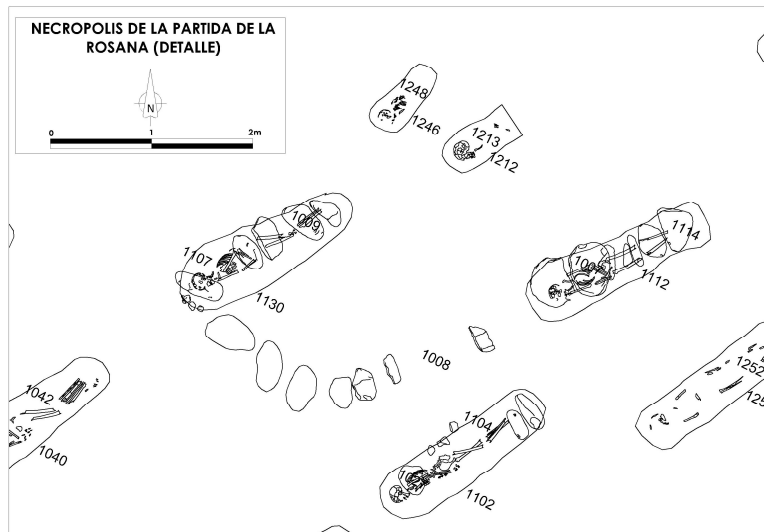


Figura 7b. Detalle de la necrópolis.

A la espera de un futuro estudio antropológico de los cuerpos, podemos señalar una serie de características generales del estudio de la necrópolis:

- Existe una mayor proporción de mortalidad femenina y en especial infantil respecto a las masculina, al menos por lo que se refiere al sector de la necrópolis estudiado;
- El desgaste dentario, pérdidas “ante mortem”, como también el elevado índice de diversas patologías como abscesos, periodontitis, etc. de la mayoría de los cuerpos excavados. Ello responde a una dieta abrasiva para los dientes; cereales mal molidos, abuso de cítricos, falta de higiene etc. Estas

patologías se evidencian indistintamente en todos los grupos de edad y en ambos sexos;

- La actividad agrícola realizada en los estratos superiores han deteriorado el conjunto óseo de prácticamente la totalidad de los enterramientos evidenciados. No se han conservado casi ninguna articulación entera como tampoco epífisis de huesos largos.

En cuanto al taller de producción cerámica, éste conservaba elementos en las manzanas 3, 4, 5 y 8 del espacio de la nueva urbanización. Circunscribiéndose el grueso de los hornos a las parcelas 3 y 4, y evidenciándose en el resto de parcelas cimentaciones de edificaciones que podemos asociar al alfar pero a las que no se puede adscribir un uso concreto dado su estado de conservación.

39

La instalación de esta actividad artesanal contaminante fuera del ámbito de la *madina de Murbitar* puede indicar que se elige este nuevo enclave por su mejor acceso a las materias primas (arcilla, agua y combustible) o quizá que se está ante una *madina* saturada que aleja las actividades molestas de su entorno más inmediato, siguiendo los preceptos del Islam referentes al perjuicio y el daño que la actividad puede ejercer sobre el ciudadano (Fili et al.,2002) o una combinación de ambas premisas.

En el transcurso de las diferentes intervenciones arqueológicas se evidenciaron un total de 18 hornos de cocción cerámica de época califal, y 1 horno de época almohade, documentado este último en el sector nororiental de la parcela 8.

Tipológicamente, encontramos tres tipos de hornos de producción cerámica en el alfar de la partida de la Rosana:

1. Hornos de Barras (Monocameral): Planta circular, alimentación en pozo, con laboratorio cilíndrico, con fondo de la caldera simple en la mayor parte de los casos, y con perforaciones horizontales en los muros.
2. Hornos de Parrilla (Bicameral): Planta circular, ovalada o rectangular, de tiro vertical, en los que la caldera se separa del laboratorio por una estructura solida, que se conoce con el nombre de parrilla, que puede ser sustentada mediante diferentes soluciones (alveolar, arcos, ...)
3. Hornos de Parrilla y Barras (Bicameral): Planta circular, alimentación en pozo, con laboratorio cilíndrico, con fondo de la caldera simple son soporte alveolar o con arcos, y con perforaciones horizontales en los muros. No es un horno de barras típico ya que las perforaciones suelen ser siempre de pequeño diámetro (3/3.5 cm), lo que hace pensar que no funcionaban como los hornos

40

Para una descripción más detallada de las estructuras asociadas al taller de producción cerámica nos vamos a centrar de nuevo en los documentados en la manzana nº 4. La intervención arqueológica ejecutada en esa parcela permitió localizar cuatro hornos de diferentes tipologías constructiva y una estructura posiblemente utilizada como patio del taller o como lugar de almacenamiento de la producción.

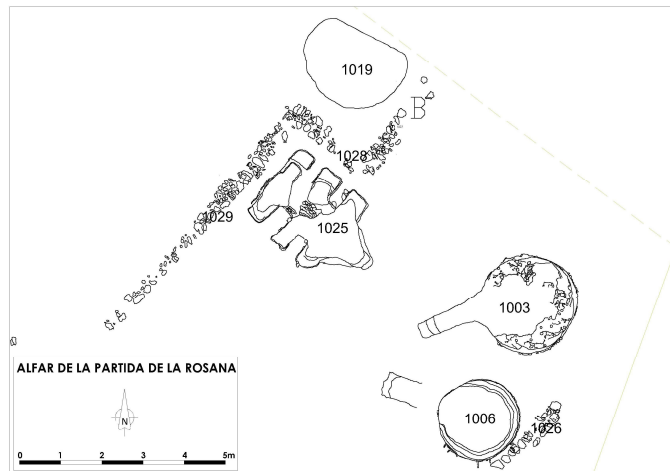


Figura a 8. Planta del Alfar.

Por una lado se evidenciaron los cimientos de los muros que marcarían la distribución del espacio (UUEE 1027, 1028, 1029 y 1030) realizados todos con mampostería ordinaria a doble paramento trabada con tierra. Todos ellos tienen una anchura de unos 50 cm y tan solo conservan la primera hilada de piedras de su cimiento.

En el espacio delimitado por los cimientos UUEE 1029 y 1030 se situaría un pavimento (o cuando menos una superficie de uso) de cal y arena de grano grueso, pudiendo corresponder esta zona al lugar de almacenamiento de la producción o bien a la zona de patio del taller, ya que se trata de una superficie bastante grande, unos 75 m². Por lo que se refiere a las estructuras relacionadas directamente con la producción cerámica, se ha podido documentar un total de 4 hornos de diferentes tipologías.

En primer lugar, el horno U.E. 1003, de planta circular excavado en el nivel geológico estéril y con un diámetro de unos 2,40 m. Esta estructura de combustión presenta la particularidad de contar a la vez con 2 sistemas de distribución de las piezas en su interior. En el nivel en que se encontraba arrasado, se ha podido documentar los huecos en los que irían insertadas las barras cerámicas en las que se colocan las piezas y por otro lado, a una cota de unos 60 cm. por debajo de la rasante evidenciada, conservaba una parrilla de arcilla cocida con orificios de unos 9 cm. de diámetro. Únicamente se conserva de la estructura del horno la parte localizada por debajo de la rasante de uso del taller cerámico que se encuentra excavada en el terreno natural y presenta zonas bien diferenciadas.



Figura 9. Horno de barras número UE 1003.

Por un lado, en la parte inferior se situaría la cámara de combustión, con una altura máxima de 1,67 m y un diámetro máximo de 2,00 m. Está realizada mediante la excavación en el terreno natural y el posterior endurecimiento de las paredes mediante calor. A la cámara de combustión se accedía por una boca de acceso y de carga de combustible situada en su lado suroeste. Esta boca conservaba una longitud máxima de 1,60 m y una anchura media de 43 cm., presentando dos escalones en su parte inicial. Sobre la cámara de combustión y separando ésta del laboratorio, se situaba uno de los sistemas de distribución de las piezas cerámicas; una parrilla, realizada con arcilla cocida y que se apoyaba sobre un sistema de arcos realizados con adobes. Tanto la parrilla como su sistema de sujeción se encontraban parcialmente hundidos, precisamente en la zona más próxima a la boca de carga. Por lo que se refiere al laboratorio, la parte conservada presentaba un diámetro de 2,40 m y una altura máxima conservada de 84 cm. Estaba construido mediante la excavación en el terreno natural y la aplicación en todas las paredes de una capa de arcilla de unos 3 cm de espesor, endurecida posteriormente mediante calor. En esta capa de revestimiento, y justo en el nivel donde se encontraba arrasado, se han podido documentar un total de 17 orificios circulares, que corresponderían al segundo sistema de distribución de las piezas cerámicas. Son orificios donde irían incrustadas una serie de barras de cerámica sobre las cuales se colocarían las piezas para su cocción. La particularidad de este horno reside en contar con los dos sistemas (parrilla y barras), del que existen pocos paralelos en la bibliografía actual (Coll Conesa et al. 2010).

El horno U.E. 1006 es una estructura circular excavada en el nivel geológico con un diámetro de unos 2 m. Este horno responde a la tipología de horno de barras, conservando numerosos orificios para la situación de las barras, incluso fragmentos de alguna de ellas todavía in situ; en el que podemos distinguir con facilidad las diferentes partes que lo conforman. La parte inferior, ocupada por la cámara de combustión, conservaba un diámetro de 1,50 m en su parte superior y va cerrándose hasta un diámetro de 95 cm en la zona más baja. Su altura máxima es de 97 cm y está realizada mediante la excavación en el terreno natural y el endurecimiento de las paredes mediante calor. Separando la cámara de combustión del laboratorio hay una pequeña cornisa de unos 25 cm de anchura sobre la cual ya se dispondría la primera línea de barras. Por lo que se refiere al laboratorio, la parte de éste que se conserva tiene un diámetro de 2,00 m y una altura máxima conservada de 1,02 m., excavado en el nivel geológico y revestido de una capa de arcilla depurada de unos 3 cm de espesor endurecida mediante calor.

44

Presenta un total de 142 orificios para la colocación de las barras cerámicas, 17 de los cuales todavía conservan in situ fragmentos de las mismas. Estos orificios están distribuidos en su mayor parte en tres filas horizontales, separadas una de otra por unos 30 cm. Una mínima parte de los orificios están dispuestos de una manera que no parecen guardar relación con las tres filas antes mencionadas. En su lado oeste conserva una boca de acceso, de 65 cm de anchura y 1,45 m de longitud, y sección ojival en la zona de acceso al horno, donde estaba construida con adobes y que serviría para abastecer de leña la cámara de combustión. En el lado este del horno, se conservaba una hilada de piedras (U.E. 1026) que se ha interpretado como un refuerzo para la pared del

laboratorio que iría construida en altura (no excavada) y que no se conserva. Entre los rellenos que lo amortizan cabe destacar uno formado casi exclusivamente por fragmentos de barras cerámicas (U.E. 1020), muy probablemente las propias del horno, y que nos podría marcar el momento de destrucción del mismo.



Figura 10. Horno número UE 1006.

El tercer horno (U.E. 1013) responde a una tipología diferente. Se trata de un horno de forma más o menos ovalada, con una longitud máxima de 1,66 m., excavado en la tierra estéril. Se halla seccionado por los movimientos de tierra anteriores a la excavación y parece que sólo conservaba parte de la cámara de combustión, la cual presenta dos senos.



Figura 11. Horno número UE 1013.

Por último, el cuarto (U.E. 1025), responde al tipo de horno de tradición romana, si bien tanto la cerámica que lo amortiza como su situación con respecto al resto de estructuras, parecen indicar que se halla en funcionamiento junto con el resto de infraestructuras del alfar. Se trata de una estructura excavada en la tierra estéril compuesta por una boca de acceso que da a un pasillo en dirección Este Oeste y del cual parten tres cubículos a cada lado. El pasillo está cubierto por arcos de ladrillos y de *tegulae* romanas reutilizadas conservados parcialmente. Lo que se conserva de este horno correspondería exclusivamente a la cámara de combustión, mientras que el laboratorio habría estado construido en altura y no se conserva ningún resto del mismo.

Esta hipótesis se basa en la presencia de numerosos restos de adobes y otro material constructivo en el relleno que amortiza al horno, y que podría corresponder a la destrucción del laboratorio. Dos de los cubículos del lado Norte presentan una reforma posterior consistente en acortarlos reduciendo su tamaño, mediante la construcción de una nueva pared. Por otro lado, cabe destacar la presencia de un enterramiento humano (U.E. 1041), si bien la ausencia de material asociado y el hecho de encontrarse desarticulado y parcialmente seccionado por los movimientos de tierras y, por tanto, no responder a una tipología determinada, impiden su adscripción crono-cultural.



Figura 12. Horno número UE 1025.

La producción de los hornos cerámicos del alfar andalusí de la Partida de la Rosana presenta una gran diversidad tanto desde el punto de vista tipológico/funcional como de las técnicas utilizadas para su fabricación.

Por un lado, existen producciones modeladas a mano, y a torno, con una o dos cocciones; y dentro de estas se evidencian producciones con cerámica común sin revestimiento y producciones de cerámica vidriada, ya sean de base plumbífera o loza de base plumbiestanifera.

Respecto a la funcionalidad de los elementos evidenciados en el yacimiento se han identificado cinco grandes grupos.

48

Las piezas relacionadas con el servicio de mesa principalmente formas abiertas jofainas, ataifores, y en menor medida botellas y redomas, que formalmente responden a tipologías del siglo XI.

La cerámica de cocina destinada a la preparación de alimentos (cazuelas, ollas, orzas). La pasta de esta clase cerámica se presenta normalmente con inclusiones de calcita y otros minerales que facilitan su resistencia al calor y a los cambios de temperatura. Se trata de cerámica sin revestimiento.

Los contenedores de almacenamiento de alimentos y líquidos (tinajas, cántaros, alcadafes, jarras, jarritas, jarros y jarritos).

Otros elementos documentados están asociados al transporte o extracción de agua (arcaduces) e instrumentos musicales (atabal).

Y por último, como no podían faltar en un contexto de producción, una cantidad importante de piezas cerámicas asociadas a la fabricación y cocción de cerámica (tornos, barras y separadores).

3. CONSIDERACIONES FINALES

A la vista de los resultados de la excavación arqueológica de salvamento que se llevó a cabo en la nueva zona urbanizada en la ribera izquierda del río Palancia al norte de la ciudad de Sagunto de la ciudad de Sagunto, se puede considerar que los elementos patrimoniales documentados pertenecen a una zona de producción cerámica de ámbito rural de época califal.

49

Los restos documentados se extienden a lo largo de dos hectáreas sin que se haya podido evidenciar su extensión total. Del mismo modo, el número de hornos documentados, sus dimensiones y la cantidad de cerámica recuperada, indican que se trata de un alfar enfocado a un mercado amplio y no exclusivamente a la producción para el mercado local. Estamos hablando de un área de población consolidada con una distribución clara de los espacios y usos, con su red de comunicación, camino, un área cementerial y un taller industrial. Aunque no se han evidenciado trazas del área de hábitat, este espacio conformaría parte de una alquería andalusí. No se debe olvidar que

previamente a la intensificación del uso de este espacio se han documentado evidencias de un uso agrícola anterior de época emiral (silos de almacenamiento de grano).

El emplazamiento del taller en esta zona respondería a factores logísticos ya que se encuentra en la llanura aluvial del río Palancia, junto a un camino y a una estructura hidráulica posiblemente fosilizada en la Acequia de Montiber. Todo ello facilita el acceso a agua y a materias primas (arcilla y leña).

La implantación de un taller de producción a gran escala fuera del área del ámbito de la *madina*, también podría entenderse dentro del contexto de expansión urbana de las ciudades andalusíes que se produce en el s. X. Este hecho podría indicarnos, a falta de datos arqueológicos, que la *madina Murbitar* sería en el s. X una *madina* saturada (Palazón et al. 2007) y que el poder local ante la necesidad de implantar una actividad industrial contaminante a las puertas de la ciudad como ocurre en otras *almudun*, se opta por implantarlo al otro lado del río de modo que los perjuicios para el ciudadano sean menores, siguiendo los preceptos de la ley islámica.

El perjuicio es uno de los asuntos importantes sobre los que gira la legislación islámica y es una base que se toma como referencia en cualquier asunto social del musulmán, incluso en las cuestiones de urbanismo. Según los consejos del profeta, un musulmán no debe causar ningún perjuicio, como no debe quedarse en una situación de consternación (Nakhli, A. 2006).

Este yacimiento ofrece un gran potencial desde el punto de vista científico ya que hasta el momento pocos eran los datos arqueológicos que se tenían sobre la ocupación islámica de Sagunto. A esto se debe añadir que, también hasta el momento se desconocía cualquier tipo de ocupación en el pasado del territorio más allá del margen derecho del río Palancia. Este punto hace comprender la importancia de las intervenciones arqueológicas de salvamento dentro del modelo de gestión del Patrimonio Arqueológico en España.

4. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

AMIGUES F., BAZZANA A. (eds.), *Fours de potiers et “testares” médiévaux en Méditerranée Occidentale*, Madrid: Publications de la casa de Velázquez, 1990, pp. 29-43.

ASÓN VIDAL I., CARRERA RUIZ J. C., PERÚA BARCELÓ F. J., Informe preliminar. Manzana 4, Unidad de Ejecución nº 4, Macrosector 2, Norte del Palancia (Sagunto, Camp de Morvedre), Informe preliminar de excavación (inédito). 2005

CASAL GARCÍA, M.T. El ritual funerario islámico en Qurtuba, capital de Al - andalus. Enfermedad muerte y cultura en las ciudades del pasado. Importancia de la contextualización en los estudios paleopatológicos. Vol.1. Actas del congreso Nacional de Paleopatologia. Caceres. 2005.

COLL CONESA J., Transferencias Técnicas en la producción Cerámica entre al-Andalus y los Reinos Cristianos. El caso del Sharq al-Andalus, in Álvarez, J. J. (ed.), *Cerámicas islámicas y cristianas a finales de la Edad Media. Influencias e intercambios*, Ceuta 13-16 noviembre 2002,

Museo de Ceuta. Ceuta: Consejería de Educación y Cultura Ciudad Autónoma de Ceuta. 2003, pp. 301-365.

COLL CONESA J., GARCÍA PORRAS A., ‘Tipologia, cronologia e produzione dei forni per ceramica in al-Andalus’, *Albisola XLIII*, 2009, pp. 25-44.

FILI, A., RHONDALI A., , L'organisation des activités polluantes dans la ville islamique: l'exemple des ateliers de potiers, en «Actas II Congreso Internacional La Ciudad el al-Andalus y el Magreb», Granada, 2002 pp. 657-672.

GISBERT SANTONJA, J. A., BURGUERA SANMATEU, V., BOLUFER I MARQUES, J., , La cerámica de Daniya. Alfares y ajuares domesticos de los siglos XII-XIII, Ministerio de Cultura, Valencia. 1992.

LÓPEZ CHAMIZO S. et alii. El arrabal de Al-Tabbanin (Málaga): caso concreto del solar entre C/Calvo-Cerezuela-Segura, presentado en II Taller sobre cerámica medieval, 9-12 de Febrero de 2009 en el Museo Casa de los Tiros, Granada, volumen en preparación.

NAKHLI MTIRI, A. La ciudad islámica: sus referencias culturales, E-Prints Complutense. Recuperada en Abril 4, 2013, del sitio Web temoa : Portal de Recursos Educativos Abiertos (REA) en <http://www.temoa.info/es/node/676739>. 2006.

PALAZÓN NAVARRO, J. JIMENEZ CASTILLO, P. Algunas reflexiones sobre el urbanismo islámico. *Artigrama*. nº 22 pp.259.298. 2007.